

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL LÚNES 6 DE OCTUBRE DE 1817.****SAN BRUNO FUNDADOR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, por la propia auxiliar. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 48' 12."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9 64	74, 0	S.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 9 76	76, 0	SO.	Con celageria.
A las 6 de la T.	29, 9 62	75, 5	OSO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 4 h. 24' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 5 h. 0' Tard.
1.ª Alta mar á las 10 h. 43' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 16' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Antonio Quirós, capitán del regimiento de Valencia. — *Parada*: Valencia con auxilio de Cataluña. *Rondas y Hospital*: España. — *Teatro*: Valencia.

Conclusion del artículo de ayer.

Paseándome, dice, una mañana muy temprano por las inmediaciones de una gran ciudad, observé que los habitantes de una aldea vecina traian á vender en el mercado legumbres, frutas, buevos y otros comestibles. Estos infelices, en vez de dormir toda la noche, se privaban del descanso la mitad del tiempo, y habiendo estado todo el dia cultivando, y recogiendo, partian á media noche á vender á la ciudad los frutos de sus penosas labores. Asi se observaba en ellos toda la traza de una gente fatigada del excesivo trabajo: los jóvenes parecian viejos; los de mejor salud enfermos, y en

las mugeres no se veia ni rastro de la delicadeza y gracias de su sexó.

Habiendo vuelto al mismo sitio al cabo de veinte años, no ví ya esta pobre gente, sino en su lugar muchos carros con buenos caballos que traian la cosecha del mismo pueblo. Esta novedad me llevó á la aldea, pregunté, y me informaron que nadie se levantaba ya á media noche, sino al rayar el dia: observé tambien que cavaban la tierra hombres sanos y robustos, y el interior de las casas me ofreció á un mismo tiempo aseo y comodidad. Ví niños bien vestidos y cuidados, y mugeres de una traza no desagradable.

Toda esta mudanza se debia al establecimiento de ciertos tratantes que compraban los géneros de todo aquel distrito para venderlos en la ciudad, y transportaban en carros lo que ántes llevaban acuestas ó en burros casi todos los vecinos de la aldea. El primero que se dedicó á este nuevo ramo de industria, excitó contra sí un alboroto general. Este, decian aquellos pobres é ignorantes aldeanos, viene á quitarnos parte de la escasa utilidad que nos queda. No obstante echaron de ver poco á poco que el tiempo y las fuerzas que gastaban en adquirir aquella corta ganancia podian emplearse con mayor utilidad. Sus labores ganaron con esto: los productos de la aldea se fueron multiplicando; y así ellos como sus mugeres é hijos comenzaron á respirar aliviados de la carga de un trabajo excesivo.

Toda tasa, pues, toda postura es perjudicial, es inútil, es injusta, y estamos demasiado abanzados en la civilizacion, Sr. impugnador, para no renunciar del todo á ellas, para no exterminar todo sistema reglamentario de abastos, y para no adoptar una regla mas segura, mas equitativa y mas justa, y cuyo buen resultado es infalible; á saber, la de multiplicar los vendedores y traficantes, no limitando su número por medio de trabas, y dejándoles toda libertad de fijar á su gusto los precios, y vender convencionalmente sus mercaderías y sus servicios.

Penetrado de estas ideas nuestro Gobierno, con circular del mes de Julio de 1816 destruyó el sistema municipal de la villa de Haro, por el cual ponía ésta una tasa igual á todos los vinos de cualquier calidad que fuesen, en su venta por mayor y menor, obligando á los cosecheros que tenian mayor cantidad á vender hasta igualarse con los que tenian ménos. La observacion de los efectos producidos por esta y otras prácticas destructivas del derecho de propiedad no pudieron ménos de llamar la próvida atencion de S. M. sobre la importancia de conservar en toda su plenitud un derecho, cuyo libre ejercicio es el estímulo del trabajo, el móvil del interes individual, y el principio que asegura sobre el interés comun la permanencia del orden y bien estar de la sociedad; sucediendo por el comercio que todas las disposiciones que mas ó ménos atacan este derecho, destruyen en otro tanto el beneficio del propietario, extinguen su anhelo por aumentar y mejorar las producciones de su industria, y de consiguiente se oponen á la ri-

queza de los pueblos, y los imposibilitan de contribuir al estado con lo que necesita para su mantenimiento y decoro.

Sr. impugnador del sistema de la libertad de abastos, y todos cuantos pretendais encadenar los frutos de la tierra con tasas y posturas, si no os convencen todavia las razones expuestas, bajad, os dire con un economista francés, bajad siquiera á reconocer el título glorioso de hijos de la patria, y los deberes inevitables que impone este augusto nombre. Sois miembros que perteneceis al estado por quien debeis trabajar; y ¿cuál es la primera necesidad de este para su conservacion y engrandecimiento mas que la de los frutos de la tierra? Pues creed, que esta madre reconocida, que no recibe jamás socorros que no los pague con usuras, no os dará sus frutos sin que la ayudeis á su produccion. Ella no tiene brazos, los vuestros la pertenecen: de ella habeis recibido el acrecentamiento y vigor de vuestros miembros: y ¿cómo sin ser ingratos los abandonareis á la molicie, y os avergonzareis, no digo de abrir su seno, sino de proteger y honrar al infortunado labrador que trabaja y se expone á todas las intemperies para hacer venir y recoger vuestra sustancia, y que os la dá casi entera, sin que apénas pueda reservar de ella con que reparar la disipacion que hacen en su individuo los trabajos, de que vosotros consumis inutilmente los frutos? Barcelona 27 de Agosto de 1817. Queda de vd. Sr. amante de la libertad de abastos S. S. S. Fr. *Eduardo Jaumeandreu.*

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 5—(Sin curso por ser festivo.)

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 20 hasta el 24 del mes próximo pasado.

Dia 20—Un sardo del Final, un ingles de Almería y nueve españoles de Albuñol, Salou, Torre vieja y puertos de levante. Y han salido bergantin Dos Amigos, cap. D. José Guerrero, para la Habana, con frutos, místico S. Rafael, patron Juan Gonzalez, para Cádiz, con cáñamo, cuatro ingleses para Lóndres, Plimouth y Dublin, y dos españoles para Barcelona y el Peñon.

Dia 21—Dos ingleses de Velez y Dublin, un sardo de Génova y once españoles de Aguilas, Sevilla, Gibraltar, Albuñol y puertos de levante. Y ha salido un ingles para Luth.

Dia 22—Un ingles de Plimouth, un americano de Nueva-York, y cuatro españoles de Nerja, Almería, Salou y Cartagena. Y han salido tres daneses para Nielsen, Amsterdam y Hamburgo, y once laudes españoles para Cádiz (con papel, paños, vino, pasas y otros efectos), Velez, Motril y Mataró.

Dia 23—Dos ingleses de Gibraltar y Oporto. Y han salido tres

ingleses para Dublin y Liverpool, un frances para Marsella y dos españoles para Génova y Barcelona.

Dia 24—Místico Dolores, patron Cristobal Moreno, de Cádiz, con cueros, ropas y manteca á los Sres. Isasi. Id. El Cármen, patron Mariano Vazquez, de id. con id. á id. Goleta Cármen, cap. D. José Peridon, de id. con cueros y ropas á id. Bergantin sueco Sofia, cap. C. E. G. Blomstervad, de id. con madera á los Sres. Lambrecht. Y han salido dos daneses para Copenhague y Hamburgo, dos suecos para id. y Amsterdam, dos ingleses para Trieste y Weimouth y siete buques menores españoles para Cádiz (con pasas, vino, aguardiente y otros efectos), Motril, la Rávita é Ibiza.

CRÉDITO PÚBLICO.

Los encargados de la devolucion de los préstamos que levantó el Real Consulado de esta Plaza en el año de 1806 y siguientes, debiendo concluir esta operacion con la celeridad que les está tan recomendada por sus gefes, y notando la morosidad de algunos interesados en presentarse á recibir sus respectivos capitales, convocan nuevamente á todos los acreedores para dicho objeto, y esperan que no demorarán por mas tiempo la exhibicion de sus acciones. Cádiz 4 de Octubre de 1817.

AVISOS.

Teniéndose noticia de que han venido de Lima los Sres. D. José Domingo Reyes, presbítero, y D. Manuel Fierro, se les suplica se sirvan tomarse la molestia de llegarse á la calle del Camino núm. 75, donde se les comunicará cierto asunto.

En la posada de S. Sebastian, plazuela de las Canastas, se halla una fabricante de Sevilla con una partida de velas de sebo de superior calidad á precio equitativo.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

PLAZA DE TOROS.—Hoy se verificará, si el tiempo no lo impide, la octava corrida de toros, siete de los cuales son de la villa de Utrera de D. José Rafael Cabrera, y el restante saldrá embolado para diversion de los aficionados.—*Picadores*: Doblado, de Jerez de la frontera, Miguez de Sevilla, Perez, de Jerez; y de sobresaliente Alonso Perez.—*Matadores*: Juan Conde, de Vejer, si está capaz de salir, Antonio Ruiz (a) el sombrerero, de Sevilla, y de media espada Luis Ruiz, de Sevilla, asistidos de una lucida cuadrilla de banderilleros.—A las tres y media.

TEATRO.—*El buen Juez no tiene patria y villano del Danubio* (com. en 3 actos).—*Seguidillas manchegas á cuatro.*—Y un divertido sainete.—A las siete.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.